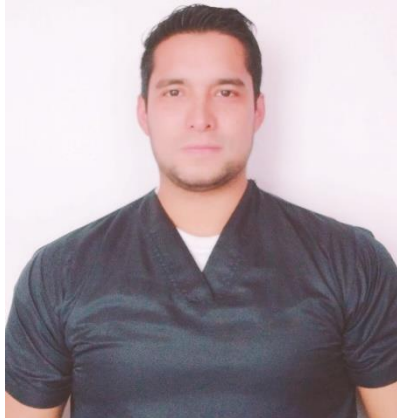


AUXILIAR DE ENFERMERÍA



David Gonzalo Rua Flor

Dirección. Cll 16 a sur N: 10 b 5

Villa Sofia II - Soacha

Tel: 302 478 46 30

Email- davidrua2008@hotmail.com

dr186153@gmail.com

Técnico auxiliar de enfermería con 11 años de experiencia en el sector salud, trabajando con proyectos de integración social, vejez, discapacidad física, discapacidad cognitiva y psiquiatría. Experiencia como supervisor de are de Enfermería. Experiencia con diálisis peritoneal casera. Me describo como una persona honesta, responsable, activa, concreta

ESTUDIOS

Año 2009
Soacha. CUND

Técnico auxiliar de enfermería
Escuela de salud Teresa de Calcuta

FORMACION COMPLEMENTARIA E INTERESES

SOPORTE VITAL BASICO

Academia de Capacitaciones Ángeles de la Salud
ABRIL DE 2023, Bogotá D.C

ATENCION A PACIENTE VICTIMA DE VIOLENCIA SEXUAL

Academia de Capacitaciones Ángeles de la Salud
ABRIL DE 2023, Bogotá D.C

PRIMER RESPONDIENTE

Academia de Capacitaciones Ángeles de la Salud
ABRIL DE 2023, Bogotá D.C

ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS

Academia de Capacitaciones Ángeles de la Salud
ABRIL DE 2023, Bogotá D.C

TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO

Academia de Capacitaciones Ángeles de la Salud
ABRIL DE 2023, Bogotá D.C

INYECTOLOGIA

Academia de Capacitaciones Ángeles de la Salud
ABRIL DE 2023, Bogotá D.C

DIPLOMADO UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO ADULTO (U.C.I.A)

Academia de Capacitaciones Ángeles de la Salud
MARZO DE 2023, Bogotá D.C

EXPERIENCIA LABORAL

FUNDINES (fundación para el desarrollo integral del niño especial)

PROYECTO 7771 DE LA SECRETARIA DE SALUD integrarte de atención interna

Cargo: Auxiliar de enfermería

Año: noviembre 2021 – diciembre 2021

FUNDACION MARTHA CHACON

Convenio 12404 de 2020 DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL AVANZAR GRUPO 3

Tiempo laborado: 4 meses 18 días

Cargo: Auxiliar de enfermería

Año: 10 de enero de 2021– 28 de mayo 2021

FUNDACION MARTHA CHACON

PROYECTO 1113 DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL AVANZAR GRUPO 3

Tiempo laborado: 9 meses

Cargo: Auxiliar de enfermería

Año: 31 de julio de 2018– 6 de mayo 2020

CENTRO FEMENINO ESPECIAL JOSE JOAQUIN VARGAS

Tiempo laborado: 4 meses

Año: 2 de diciembre 2017-12 de abril de 2018

Cargo: auxiliar de protección

TEL. 7250910

Kilómetro 25 vía Sibaté

CENTRO MASCULINO ESPECIAL LA COLONIA SIBATE

PROYECTO 1113 DE LA SECRETARIA DE SALUD. INTEGRARTE DE ATENCION INTERNA GRUPO 11 Y 13

Tiempo laborado: 5 años

Cargo: Auxiliar de protección

TEL. 7250989 Año 2012- 2017

REFERENCIAS PERSONALES

Richard Edwin Flor

Ocupación: intendente (Policía Nacional de Colombia) HERMANO

Teléfono: 318 847 33 42

Bogotá – Colombia

Diana Yisela Flor Meneses

Ocupación: Auxiliar de Enfermería

Teléfono: 316 247 37 84

Bogotá – Colombia

REFERENCIAS PROFESIONALES

Anyela Marcela Rodríguez Ruiz

Cargo: coordinadora general, jefe inmediato

INSTITUTO PARA NIÑOS CIEGOS – FUNDACION JUAN ANTONIO PARDO OSPINA

Teléfono: 304 596 14 66

Bogotá, DC

Diana del Pilar Romano

Cargo: jefe inmediato Avanzar grupo 4. Fisioterapeuta

Teléfono: 317 220 76 01

Bogotá, DC

Jorge Yesid Acosta

Cargo: coordinador de proyecto avanzar 20 de Julio grupo 3

Teléfono: 312 454 46 54

Bogotá, DC



cc. 1024513851

DAVID GONZALO RUA FLOR
AUXILIAR DE ENFERMERIA
T.P 1024513851

SOPORTE VITAL BASICO



COD2288

ACADEMIA DE CAPACITACIONES ANGELES DE LA SALUD
NIT. 1.110.543.709-3

CERTIFICA QUE:

DAVID GONZALO RUA FLOR
C.C 1.024.513.851

Ha asistido y completado satisfactoriamente el curso(s)-taller(s) en **SOPORTE VITAL BASICO (BLS)** una intensidad horaria de cuarenta (40) horas, basado en los Requerimientos del 1075 de 2015 del Ministerio de Educación Nacional.

BOGOTA D. C 29 DE ABRIL DE 2023



GERENCIA
LINA MARIA MEDINA
GERENCIA

Academia de Capacitaciones

NIT. 1.110.543.709-3



DIRECCIÓN
NELSON F. CASTILLO
DIRECCIÓN



3505618740-3222354745
informacion@angelesdelasalud.com.co
DIRECCION WEB: www.angelesdelasalud.com.co
VIGENCIA MAYO 2025

ATENCION A PACIENTES VICTIMA DE VIOLENCIA SEXUAL



COD2289

ACADEMIA DE CAPACITACIONES ANGELES DE LA SALUD

NIT. 1.110.543.709-3

CERTIFICA QUE:

DAVID GONZALO RUA FLOR

C.C 1.024.513.851

Ha asistido y completado satisfactoriamente el curso(s)-taller(s) en **ATENCION A PACIENTE VICTIMA DE VIOLENCIA SEXUAL** una intensidad horaria de cuarenta (40) horas, basado en los Requerimientos del 1075 de 2015 del Ministerio de Educación Nacional.

BOGOTA D. C 28 DE ABRIL DE 2023



LINA MARIA MEDINA
GERENCIA



NELSON F. CASTILLO
DIRECCION



ANGELES DE LA SALUD
ACADEMIA DE CAPACITACIONES
BOGOTA D.C. 2013
GERENCIA



ANGELES DE LA SALUD
ACADEMIA DE CAPACITACIONES
BOGOTA D.C. 2013
DIRECCION

3505618740-3222354745

informacion@angelesdelasalud.com.co
DIRECCION WEB: www.angelesdelasalud.com.co
VIGENCIA MAYO 2025

PRIMER RESPONDIENTE



COD2291

ACADEMIA DE CAPACITACIONES ANGELES DE LA SALUD
NIT. 1.110.543.709-3

CERTIFICA QUE:

DAVID GONZALO RUA FLOR

C.C 1.024.513.851

Ha asistido y completado satisfactoriamente el curso(s)-taller(s) en **PRIMER RESPONDIENTE** una intensidad horaria de cuarenta (40) horas, basado en los Requerimientos del 1075 de 2015 del Ministerio de Educación Nacional.

BOGOTA D. C 26 DE ABRIL DE 2023



GERENCIA
Lina Maria Medina
LINA MARIA MEDINA
GERENCIA

Academia de Capacitaciones

NIT. 1.110.543.709-3



DIRECCIÓN
Nelson F. Castillo
NELSON F. CASTILLO
DIRECCION



3505618740-3222354745
informacion@angelesdelasalud.com.co
DIRECCION WEB: www.angelesdelasalud.com.co
VIGENCIA MAYO 2025

ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS



COD2293

ACADEMIA DE CAPACITACIONES ANGELES DE LA SALUD
NIT. 1.110.543.709-3

CERTIFICA QUE:
DAVID GONZALO RUA FLOR
C.C 1.024.513.851

Ha asistido y completado satisfactoriamente el curso(s)-taller(s) en **ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS** una intensidad horaria de cuarenta (40) horas, basado en los Requerimientos del 1075 de 2015 del Ministerio de Educación Nacional.

BOGOTA D. C 24 DE ABRIL DE 2023

ACADEMIAS ANGELES DE LA SALUD
NIT: 1.110.543.709-3

GERENCIA
LINA MARIA MEDINA
GERENCIA

ACADEMIAS ANGELES DE LA SALUD
NIT: 1.110.543.709-3

DIRECCIÓN
NELSON F. CASTILLO
DIRECCION



3505618740-3222354745
informacion@angelesdelasalud.com.co
DIRECCION WEB: www.angelesdelasalud.com.co
VIGENCIA MAYO 2025

TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO



COD2290

ACADEMIA DE CAPACITACIONES ANGELES DE LA SALUD
NIT. 1.110.543.709-3

CERTIFICA QUE:
DAVID GONZALO RUA FLOR
C.C 1.024.513.851

Ha asistido y completado satisfactoriamente el curso(s)-taller(s) en **TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO** una intensidad horaria de cuarenta (40) horas, basado en los Requerimientos del 1075 de 2015 del Ministerio de Educación Nacional.

BOGOTA D. C 27 DE ABRIL DE 2023

CAPACITACIONES ANGELES DE LA SALUD
NIT: 1.110.543.709-3

GERENCIA
LINA MARIA MEDINA
GERENCIA

CAPACITACIONES ANGELES DE LA SALUD
NIT: 1.110.543.709-3

DIRECCIÓN
NELSON F. CASTILLO
DIRECCION

ANGELES DE LA SALUD
ACADEMIA DE CAPACITACIONES
NIT. 1.110.543.709-3
GERENCIA

ANGELES DE LA SALUD
ACADEMIA DE CAPACITACIONES
NIT. 1.110.543.709-3
DIRECCIÓN

3505618740-3222354745
informacion@angelesdelasalud.com.co
DIRECCION WEB: www.angelesdelasalud.com.co
VIGENCIA MAYO 2025

INYECTOLOGIA



COD2292

ACADEMIA DE CAPACITACIONES ANGELES DE LA SALUD
NIT. 1.110.543.709-3

CERTIFICA QUE:
DAVID GONZALO RUA FLOR
C.C 1.024.513.851

Ha asistido y completado satisfactoriamente el curso(s)-taller(s) en **INYECTOLOGIA** una intensidad horaria de cuarenta (40) horas, basado en los Requerimientos del 1075 de 2015 del Ministerio de Educación Nacional.

BOGOTA D. C 25 DE ABRIL DE 2023

CAPACITACIONES ANGELES DE LA SALUD
NIT: 1.110.543.709-3

GERENCIA
LINA MARIA MEDINA
GERENCIA

Academia de Capacitaciones
NIT. 1.110.543.709-3

CAPACITACIONES ANGELES DE LA SALUD
NIT: 1.110.543.709-3

DIRECCIÓN
NELSON F. CASTILLO
DIRECCION

ANGELES DE LA SALUD
ACADEMIA DE CAPACITACIONES
BOGOTÁ D.C

ANGELES DE LA SALUD
ACADEMIA DE CAPACITACIONES
BOGOTÁ D.C

3505618740-3222354745
informacion@angelesdelasalud.com.co
DIRECCION WEB: www.angelesdelasalud.com.co
VIGENCIA MAYO 2025

DIPLOMADO UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS ADULTO (U.C.I.A)



COD2294

ACADEMIA DE CAPACITACIONES ANGELES DE LA SALUD
NIT. 1.110.543.709-3

CERTIFICA QUE:
DAVID GONZALO RUA FLOR
C.C 1.024.513.851

Ha asistido y completado satisfactoriamente el diplomado en **UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO ADULTO (U.C.I.A)** una intensidad horaria de ciento sesenta (160) horas, basado en los Requerimientos del 1075 de 2015 del Ministerio de Educación Nacional.

BOGOTA D. C 22 DE MARZO AL 22 DE ABRIL DE 2023



LINA MARIA MEDINA
GERENCIA



NELSON F. CASTILLO
DIRECCION



3505618740-3222354745
informacion@angelesdelasalud.com.co
DIRECCION WEB: www.angelesdelasalud.com.co
VIGENCIA MAYO 2025

ACCIONES BASICAS PARA LA ATENCION DE UNA PERSONA CON AFECTACION DE LA SALUD



El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DAVID GONZALO RUA FLOR

Con Cedula de Ciudadania No. 1024513851

Cursó y aprobó la acción de Formación

ACCIONES BASICAS PARA LA ATENCION DE UNA PERSONA CON AFECTACION DE LA SALUD

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Bogotá. a los veintisiete (27) días del mes de octubre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por



GERARDO ARTURO MEDINA ROSAS

Subdirector

CENTRO DE FORMACION DE TALENTO HUMANO EN SALUD
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

70530112 - 27/10/2020

FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9403002194690CC1024513851C.

ACTA TECNICO AUXILIAR EN ENFERMERIA



ESCUELA DE SALUD TERESA DE CALCUTA

Aprobada por el Ministerio de Salud Acuerdo Ejecutivo N° 056 del 17 de Diciembre de 2003 y Licencia de Funcionamiento N° 019 del 07 de mayo de 2004, Emanada de la Secretaría de Educación del Municipio de Soacha (Cundinamarca).

ACTA GENERAL N° 14

En Soacha (Cundinamarca) el día 13 de Junio del año 2009,
se reunieron en el aula múltiple de la Escuela de Salud Teresa de Calcuta,
la Representante Legal, la Directora General, La Directora Académica y el cuerpo de docentes.
Previo juramento de rigor se le hizo entrega a:

ACTA INDIVIDUAL N° 623

David Gonzalo Rúa Flor

C.C. 1.024.513.851 de Bogotá D.C.

El Certificado que lo(a) acredita como:

TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERÍA

Por haber cumplido los requisitos académicos y las prácticas reglamentarias, conforme a disposiciones de Ley

Jenny Marcela Galindo

Representante Legal

ESCUELA
TERESA DE CALCUTA

Jenny Marcela Galindo

JENNY MARCELA GALINDO GÓMEZ
Representante Legal

Para constancia se firma la presente en Soacha, (Cundinamarca)
a los 13 días del mes de Junio del año 2009



Lady Milena Velásquez Torres

LADY MILENA VELÁZQUEZ TORRES
Directora Académica

Cra. 7 N° 16-35 Tel.: 781 40 19 SOACHA (CUNDINAMARCA)

DIPLOMA TECNICO AUXILIAR EN ENFERMERIA



LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

ESCUELA DE SALUD TERESA DE CALCUTA

Educación no formal Acuerdo Ejecutivo N° 056 del 17 de Diciembre de 2003
expedido por el Ministerio de Salud y Licencia de Funcionamiento N° 019 del 7 de mayo de 2004
emanada de la Secretaría de Educación de Soacha (Cundinamarca)

CERTIFICA

QUE: David Gonzalo Rúa Flor

Cursó y aprobó los estudios programados por la Institución y cumplió los requisitos exigidos por la Ley.
Con una intensidad de 1800 horas.

Le Confiere el Certificado de Técnico Laboral en

AUXILIAR EN ENFERMERÍA

Jenny Marcela Galindo
Representante Legal
ESCUELA
TERESA DE CALCUTA

Jenny Marcela Galindo
JENNY MARCELA GALINDO GÓMEZ
Representante Legal



Lady Milena Velásquez
LADY MILENA VELÁZQUEZ TORRES
Directora Académica

Dado en Soacha (Cundinamarca) a los 13 días del mes de Junio de 2009
Anotado en el Folio 623 del Libro 1 del registro de la Escuela de Salud Teresa de Calcuta

MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA
RECONOCE ESTE TÍTULO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES
BOGOTÁ 11 Agosto 2009
RESOLUCIÓN N° 253166

ACTA BACHILLER ACADEMICO



ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

INSTITUCION EDUCATIVA "COMPARTIR"

Resolución de Aprobación N° 000593 del 29 de Junio de 2001

Transversal 17 N° 5 B 10 Sur Teléfono 712 04 43 - Fax 722 40 06

Soacha - Cundinamarca

Jornada Mañana

052
INSCRIPCION S.E.

125754003267
INSCRIPCION DANE

En Soacha - Cundinamarca, a los 7 días del mes de Diciembre del año 2007 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos (as), de último grado, los suscritos Rector y Secretario Pagador en la Rectoría de la INSTITUCION EDUCATIVA COMPARTIR. Jornada Mañana. Institución aprobada hasta Nueva Visita en el Nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaria de Educación de Cundinamarca, para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad Académico, según Resolución N° 000593 del 29 de Junio de 2001

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos (as), que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el

TITULO DE BACHILLER ACADEMICO

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

David Gonzalo Rúa Flor

Identificado (a) con T.I. N° 910115-09261 de Soacha

Es fiel copia tomada del Acta General de Graduación N° 16 de fecha 7 de Diciembre del año 2007 que consta de 201 alumnos (as) graduados; que comienza con el nombre de ACOSTA BARACALDO ALVARO LISANDRO y se cierra con el nombre de ZUÑIGA HERNÁNDEZ LEONARDO

Firmada por

JOSE JAIME GARZON MORENO
VICTOR HUGO CASTELLANOS ANGEL

Rector y
Secretario Pagador

Dada en Soacha - Cund., a los 7 días del mes de Diciembre del año 2007

En constancia se firma la presente acta por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en los Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 y 1250 del 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la Republica

FIRMADA Y SELLADA

Rector

Secretario Pagador

José Jaime Garzón Moreno
C.C. N° 3.030.440 de Gachetá

Víctor Hugo Castellanos Ángel
C.C. N° 19.122.924 de Bogotá

NOTA: SEGÚN DECRETO N° 1024 DEL 15 DE ABRIL DE 1982. NO REQUIERE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS.



La República de Colombia
y en su nombre la
Institución Educativa
“Compartir”

Soacha - Cundinamarca
Jornada Mañana

Aprobado por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, según
Resolución N° 000593 del 29 de Junio de 2001 y Decreto 002 del 17 de Enero de 2003

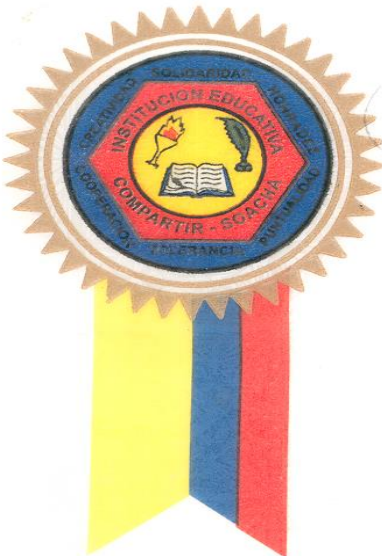
Confiere a:

David Gonzalo Rúa Flor

Identificado(a) con C.I. N° 910115-09261 de Soacha

El Título de
Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel
de Educación Media Académica, Artículo 28 Ley 115 de 1994
según los planes y programas vigentes.



Rector

Secretario

Lic. José Jaime Garzón Moreno

Víctor Hugo Castellanos Ángel

Libro de Registro N° 04

Acta N° 16

Folio N° 17

Dado en Soacha-Cund., a los 7 días del mes de Diciembre del año 2007

No se requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decretos No. 921
del 6 de Mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional,
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, Presidencia de la República.



FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL NIÑO ESPECIAL

FUNDINES

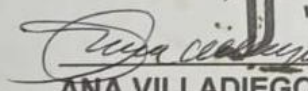
NIT.830137589-6

CERTIFICACION

Hago constar que el señor **DAVID GONZALO RUA** identificado con cedula de ciudadanía número 1.024.513.851, estuvo vinculado con la Fundación, desde el Once (11) de Noviembre de Dos Mil Veintiuno (2021) hasta el Treinta (30) de Diciembre de Dos Mil Veintiuno (2021), mediante un contrato de prestación de servicios, desempeñando actividades como Auxiliar de enfermería, en el marco del Proyecto 7771 Fortalecimiento de las oportunidades de inclusión de las personas con discapacidad Familias y sus Cuidadores-as en Bogotá convenio 5702/2021 celebrado con la Secretaria Distrital de Integración Social, cuyo objetivo es brindar protección integral a personas mayores de 18 años con discapacidad cognitiva, física o mental, a través de su desarrollo personal, familiar y el fortalecimiento de su participación en redes.

La presente se expide en Bogotá a solicitud de la interesada a los Seis (6) días del mes de Enero de Dos Mil Veintidós (2022).

Cordialmente,


ANA VILLADIEGO
Directora.

 FUNDACION PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DEL NIÑO ESPECIAL
"FUNDINES"
NIT. 830.137.589-6

AVENIDA CARACAS No. 6 – 11 Sur Bogotá, D.C. Colombia
CEL 305 7917113 Teléfono: 031 467 34 08
e-mail: fundines@hotmail.com Fundines.proyecto@gmail.com
Página web: fundines.jimdo.com

"HAGAMOS DEL DESARROLLO SOCIO AMBIENTAL, UNA NECESIDAD ESPECIAL"



FUNDACIÓN MARTHA CHACÓN

«Creciendo para el mañana»

Bogotá D, C; 08 de junio de 2021

CERTIFICACION

Yo, **MARTA ELIDIA CHACON RONCANCIO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 39.641.796 de Bogotá, certifico que el señor **DAVID GONZALO RUA FLOR** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.024.513.851, Laboro con nuestra organización desde el 10 de enero del 2021 hasta el 28 de mayo del 2021 con el convenio 12404-2020, desempeñando el cargo de **AUXILIAR DE ENFERMERIA**. Con un contrato por prestación de servicios.

Para constancia se firma en Bogotá D, C; a los ocho (08) días del mes de enero del año 2021.

Cordialmente,

MARTA ELIDIA CHACON RONCANCIO
REPRESENTANTE LEGAL

Tel: 9260379 - 3215087758
Dirección: Carrera 7 a # 30d 44 sur, La Serafina
Correo: talentohumano@fmcch.org



FUNDACIÓN MARTHA CHACÓN

"Creciendo para el mañana"

Bogotá D.C., 13 de mayo de 2020

CERTIFICACIÓN

La **FUNDACIÓN MARTHA CHACÓN**, certifico que el señor **DAVID GONZALO RUA FLOR** identificado con cedula de ciudadanía 1.024.513.851 de Bogotá, Laboro para nuestra organización desde el 31 de julio de 2018 hasta el día 06 de mayo de 2020. Desempeñando el cargo de **AUXILIAR ENFERMERIA DEL CENTRO AVANZAR 20 DE JULIO GRUPO 3**, con un contrato por prestación de servicios, con un salario de \$ 2.341.625 DOS MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/C.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los trece (13) días del mes de mayo del año dos mil veinte (2020).

Cordialmente,

MARTA CHACÓN
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACION MARTHA CHACON "CRECIENDO PARA EL MAÑANA"

 <p>HNAS DOMINICAS DE LA PRESENTACION</p> <p>PROVINCIA DE BOGOTA</p>	CENTRO FEMENINO ESPECIAL JOSE JOAQUIN VARGAS	VERSION: 0
	CERTIFICACIÓN LABORAL	FECHA: ABRIL 2014
	ESTANDAR DE TALENTO HUMANO	PÁGINA 1 DE 1

CONGREGACION HERMANAS DOMINICAS DE LA PRESENTACION
NIT: 860.006.745-6

LA SUSCRITA JEFE DE TALENTO HUMANO DEL CENTRO FEMENINO ESPECIAL
JOSE JOAQUIN VARGAS

CERTIFICA

Que el señor **RUA FLOR DAVID GONZALO** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.024.513.851 de Bogotá, laboró en esta Institución mediante el periodo y cargo relacionado a continuación:

No	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION
1	02 de diciembre de 2017	12 de abril de 2018

Desempeñando el cargo de **AUXILIAR DE PROTECCION**, Con una asignación mensual de **\$946.400** (Novecientos cuarenta y seis mil cuatrocientos pesos moneda corriente). Con un contrato a término fijo inferior a un año.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los nueve (09) días del mes de mayo de 2018.

Cordialmente,


CAROL LILIANA CARDOZO
Jefe de Talento Humano
 E.P. Lizeth Beltrán

KM 25 VIA SIBATE
 TEL 7250910-7250912
 CELULAR 3133764718

HIJAS DE LA CARIDAD  DE SAN VICENTE DE PAUL NIT 860006696-3	CENTRO MASCULINO ESPECIAL LA COLONIA	VERSION: 02
	CERTIFICACION LABORAL	FECHA: OCTUBRE 2014
	TALENTO HUMANO	PAGINA 1 DE 1

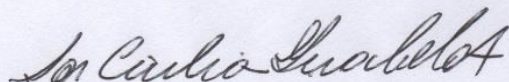
***LA SUSCRITA DIRECTORA DEL
CENTRO MASCULINO ESPECIAL LA COLONIA
CERTIFICA***

Que el señor: **DAVID GONZALO RUA FLOR**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.024.513.851, expedida en Bogotá, trabaja en nuestra Institución desde el 16 de Abril de 2018 desempeñando el cargo de **AUXILIAR DE PROTECCION**, dentro de sus funciones estaba atender población con discapacidad cognitiva y mental, con contrato a término Fijo Inferior a un año. Anteriormente estuvo vinculado en las fechas que se relacionan a continuación:

Del 17 de Mayo	del 2011	al	30 de Abril	del 2012
Del 01 de Junio	del 2012	al	30 de Diciembre	del 2012
Del 01 de Enero	del 2013	al	30 de Abril	del 2013
Del 01 de Junio	del 2013	al	30 de Diciembre	del 2013
Del 01 de Enero	del 2014	al	30 de Abril	del 2014
Del 01 de Junio	del 2014	al	30 de Diciembre	del 2014
Del 01 de Enero	del 2015	al	30 de Abril	del 2015
Del 01 de Octubre	del 2015	al	31 de Agosto	del 2017

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los veintidós (22) días del mes de Septiembre del año 2.018.

Atentamente,


SOR CECILIA GIRALDO ALZATE
Directora

c.c. hoja de vida

LB

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.024.513.851**

RUA FLOR

APELLIDOS
DAVID GONZALO

NOMBRES

David Gonzalo Rúa
FIRMA



INDICE DERECHO

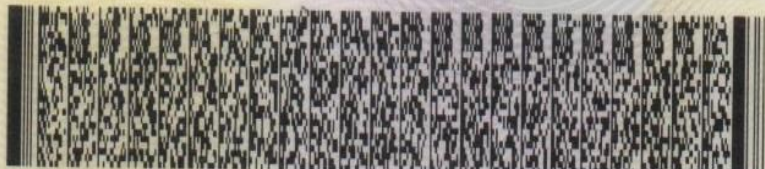
FECHA DE NACIMIENTO **15-ENE-1991**

CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 **AB+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

05-FEB-2009 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1523900-00615819-M-1024513851-20140830 0039780775A 1 42757661

REGISTRO NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 224945228



WEB

21:04:24

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de junio del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DAVID GONZALO RUA FLOR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1024513851:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Bogotá D.C., 9 de Junio de 2023 - 21:00 pm

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **DAVID GONZALO RUA FLOR**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **UNO MIL VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UNO** de BOGOTÁ D.C.

1024513851

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 - Ley 1954 de 2019).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.



WILLIAM JAVIER MURCIA ACEVEDO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Certificado generado por el sitio web: www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuníquese con la Personería de Bogotá D.C.

Cra. 7 No. 21 - 24 - Conmutador (601)382 0450/80 - www.personeriabogota.gov.co

Código de verificación: **6_GYE6_0021**. Link de verificación: <https://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios>

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 09 de junio de 2023, a las 20:57:54, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1024513851
Código de Verificación	1024513851230609205754

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/10/2021 05:29:37 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1024513851** y Nombre: **DAVID GONZALO RUA FLOR.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **26623530** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda Imprimir

Información ... 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:06:49 PM horas del 09/06/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1024513851**

Apellidos y Nombres: **RUA FLOR DAVID GONZALO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:02:46 horas del 10/06/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1024513851**, Apellidos y Nombres **RUA FLOR DAVID GONZALO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **David Rua** , con NIT **102451385-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



🕒 **Horario:** Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
📍 **Dirección:** Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
☎ **Teléfonos:** 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
✉ **Correo:** dijin.araic-atc@policia.gov.co
🌐 **Web:** www.policia.gov.co/dijin
📷 **Instagram:** [/dijinpolicia](https://www.instagram.com/dijinpolicia)
🐦 **Twitter:** [@DIJINPolicia](https://twitter.com/DIJINPolicia)





CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) DAVID GONZALO RUA FLOR identificado(a) con CC 1024513851 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de 05/06/2023

Estado de la Afiliación: ACTIVO

IPS: CENTRO MEDICO COLSUBSIDIO GRAN PLAZA
SOACHA

Categoría: A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en QUIEN , a los 10 días del mes junio del 2023 .

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Fredy Alexander Caicedo Sierra

Director Operaciones Comerciales

EPS FAMISANAR S.A.S.

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

DAVID GONZALO RUA FLOR, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.024.513.851**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 9 de Junio del 2023.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

TARJETA PROFESIONAL

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTA

 CERTIFICADO DE INSCRIPCION

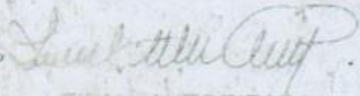
DAVID GONZALO

RUA FLOR

C.C. 1024513851

AUXILIAR DE ENFERMERIA



 FIRMA AUTORIZADA

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

Expedicion 22/01/2010

RETHUS

Search

SISPRO

Principal

SIDAM- SI Estandares de Medicam... > |

Verificar Registro en ReTHUS

Limpiar

Resultado General -2021-01-07--8:37:23 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado	Identificación: Detalles
CC	1024513851	DAVID	GONZALO	RUA	FLOR	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2016 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) DAVID GONZALO RUA FLOR identificado(a) con CC 1024513851 registra la siguiente información:

2021-01-07--8:37:23 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
AUX	Local	Auxiliar de enfermería	2009-08-11	3166	DTS SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

Atención telefónica a través del Centro de Contacto:

En Bogotá: +57(1) 3305043 Resto del país: 018000960020

Horario de atención:

Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 9:00 p.m. y sábados de 8:00a.m. a 1:00 p.m. en jornada continua.

Solicitudes, sugerencias y reclamos PQRS

Notificaciones judiciales

Términos y condiciones de uso.